



CIRCULAR No.14

PARA: PADRES DE FAMILIA COLEGIO EN GENERAL
DE: DIRECTIVAS
ASUNTO: SOCIALIZAR LAS TARIFAS DE MATRÍCULA, PENSIÓN, COBROS PERIÓDICOS Y OTROS COBROS PERIÓDICOS PARA EL AÑO 2019

Queridos Padres de Familia, reciban un cordial saludo.

La Resolución número 016289 del 28 de septiembre de 2018, establece los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula y pensiones del servicio educación preescolar, básica y media prestado en establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2019. El Ministerio de Educación Nacional en convenio con el ICES desarrolló el Índice Sintético de Calidad Educativa ISCE como instrumento de medición de la calidad educativa de los establecimientos educativos en el país a partir del 2015 el cual establece condiciones especiales para el incremento de las tarifas.

Después de realizar un amplio análisis con el Consejo Directivo a partir de las directrices que da el Ministerio de Educación Nacional y teniendo en cuenta que el Colegio por estar clasificado en el grupo ISCE 10 y por estar en el régimen Libertad Regulada por Certificación o acreditación de calidad, está autorizado para incrementar sus tarifas para el primer grado Libre y para los siguientes grados como máximo en el porcentaje del 5.7%, así:

NIVEL	GRADO	Con el incremento legal autorizado queda en.	MATRÍCULA + Otros cobros periódicos 2019 (Total Consignación)
PREESCOLAR	Párvulos y Pre-Jardín	Matrícula \$240.161	\$536.120
		Pensión \$240.161	
	Jardín	Matrícula \$226.652	\$522.611
		Pensión \$226.652	
	Transición	Matrícula \$224.134	\$520.093
		Pensión \$224.134	
BASICA PRIMARIA	1°	Matrícula \$225.938	\$555.509
		Pensión \$225.938	
	2°	Matrícula \$222.507	\$552.078
		Pensión \$222.507	
	3°	Matrícula \$216.532	\$546.103
		Pensión \$216.532	
	4° y 5°	Matrícula \$210.237	\$539.808
		Pensión \$210.237	
BASICA SECUNDARIA	6° y 7°	Matrícula \$210.237	\$569.606
		Pensión \$210.237	
	8° y 9°	Matrícula \$240.035	\$569.606
		Pensión \$240.035	
MEDIA TÉCNICA	10° y 11°	Matrícula \$290.276	\$619.847
		Pensión \$290.276	

COBROS PERIÓDICOS:

- RESTAURANTE POR DIAS: PREESCOLAR: \$6.000 DE 1° A 4° \$7.500 DE 5° A 11° \$8.000

OTROS COBROS PERIODICOS		
PAPELERIA	Circulares, talleres y evaluaciones	\$45.451
	Boletines escolares periódicos	\$ 8.436
SALIDAS PEDAGOGICAS Y DE CRECIMIENTO PERSONAL	Visitas a bibliotecas, parques educativos o centros de ciencia y tecnología, entre otros.	\$ 52.215
	Convivencias	\$ 33.612
PROYECTO INNOVACIÓN Y DESARROLLO TIC'S EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	Plataforma Educativa Soyrosarista	\$158.127
GUIAS DE PROFUNDIZACIÓN ACADÉMICA		\$ 31.710
INTENSIFICACIÓN IDIOMA EXTRANJERO TRANSICIÓN (mensual)		\$ 25.128
INTENSIFICACIÓN IDIOMA EXTRANJERO 1° a 5° (mensual)		\$ 45.222
INTENSIFICACIÓN IDIOMA EXTRANJERO 6° a 11° (mensual)		\$ 46.989
DIPLOMA GRADO 11°		\$ 63.948
CEREMONIA DE GRADO 11°		\$ 49.679
DUPLICADO DIPLOMA GRADO 11° (Por pérdida, hurto, deterioro o extravío definitivo)		\$ 80.754
CARNE ESTUDIANTIL (PARA ESTUDIANTES NUEVOS)		\$ 12.684
DUPLICADO CARNE ESTUDIANTIL		\$ 14.798
DUPLICADO BOLETINES ESCOLARES PERIÓDICOS		\$ 11.627
CONSTANCIAS DE DESEMPEÑO		\$ 14.798
CERTIFICADO DE ESTUDIO		\$ 12.472
ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y/O ARTÍSTICAS COMPLEMENTARIAS O EXTRACURRICULARES		\$ 27.482
ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN JORNADA COMPLEMENTARIA	Semillero de Matemáticas, Lengua Castellana y Ciencias Naturales	\$ 36.995

SERVICIOS ADICIONALES:

SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN DE TAREAS DE 1° A 5°: (Este servicio se presta luego de la Jornada Escolar y hasta las 5:30 p.m.)

- MENSUAL \$150.000 (Sólo el servicio, NO incluye almuerzo)

SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO INFANTIL (De 12:00 p.m. a 6:00 p.m.). Este servicio es para niños y niñas que se encuentran vinculados a las actividades académicas en los niveles de párvulos, pre-jardín, jardín y transición.

- MENSUAL: \$170.000 (Adicionales a la pensión del grado que se encuentre cursando el/a estudiante, NO incluye almuerzo)

- POR HORAS: (12:00 a 1:40 p.m. o de 1:40 a 2:30 p.m.) será de \$40.000 mensuales. (No incluye almuerzo).

Cualquier inquietud, por favor comunicarse con Antonio Guerra, Vice-rector o con Diana Velásquez, Secretaria.

Atentamente,

Olga González S.
SOR OLGA GONZALEZ S.
Rectora

+
RECTORA

DESPRENDIBLE

Yo, _____ padre/madre o acudiente
de/a _____

ESTUDIANTE _____ grado _____

Recibi la Circular 14 donde socializan las tarifas de matrícula, pensión, cobros periódicos y otros cobros periódicos para el año 2019

Firma _____